



STAJ vuelve a pedir al Ministro que paralice la privatización del Registro Civil

STAJ 18-03-2015

Una vez más, **STAJ** vuelve a exigir personalmente al Ministro de Justicia que paralice la privatización del Registro Civil. Esta vez ha sido en Almería, donde los representantes de **STAJ**, junto con un compañero funcionario del Registro Civil de Almería, han mantenido un encuentro con el Ministro Catalá.

STAJ ha hecho entrega de un nuevo escrito al respecto, y hemos vuelto a reprochar al Ministerio que no se está diciendo toda la verdad en relación con la gratuidad del Registro Civil. Del mismo modo, hemos exigido al Ministerio que, sin perjuicio de nuestra frontal oposición a la privatización, debe aclarar ya de una vez qué va a pasar con los puestos de trabajo afectados, insistiendo el Ministro que no se va a perder ningún puesto de trabajo, manteniéndose su número pero dedicándose a labores relacionadas con el apoyo a la función jurisdiccional de jueces y magistrados, tal como se anunció en la mesa sectorial a las organizaciones sindicales y **STAJ** ha informado en su momento. El Ministro ha manifestado que en las próximas semanas volverá a reunirse la Mesa sectorial nacional, para abordar esta cuestión.



Por otra parte, y entre otras cuestiones, hemos interesado al Ministro que remueva los obstáculos para que las plazas de refuerzos estructurales que existen en Andalucía, se conviertan en plantilla, a lo que el Ministro nos ha manifestado que su equipo lo está estudiando.

El Grupo Socialista en el Senado formula preguntas a la Secretaria de Estado de Justicia en relación con la privatización del Registro Civil y la situación en que quedarán los funcionarios afectados.

En el siguiente enlace se puede acceder al Diario de Sesiones del Senado, donde se recoge íntegramente la intervención de la senadora socialista y las respuestas de la Secretaria de Estado. El Grupo socialista reprocha a la Secretaria de Estado que se va a privatizar un servicio público y que a partir de ahora no va a ser gratuito pues se están inventando otros trámites por los que los ciudadanos tendrán que pagar el correspondiente arancel. Asimismo pone en duda que no se vayan a perder puestos de trabajo, hablando de que habrá un auténtico ERE respecto a los funcionarios interinos que prestan sus servicios en los Registros Civiles. Todo lo cual ha sido negado rotundamente por la Secretaria de Estado, afirmando que el Registro Civil no se privatiza -porque los Registradores son funcionarios públicos-, que será gratuito -porque así lo establece el RDL 8/2014-, y que no habrá ningún "ERE" -porque los funcionarios serán reasignados a otros puestos de trabajo-. Puedes acceder en el siguiente enlace:

http://www.senado.es/legis10/publicaciones/pdf/senado/ds/DS_C_10_429.PDF

EL REGISTRO CIVIL ES PÚBLICO. ES GRATUITO, ES DE JUSTICIA.

NO PERMITAS SU PRIVATICACION